

El Castellano

Virreinato, Redacción y Telégrafos, número 1-8-8
1. Administrativa
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 92
DOS EDICIONES DIARIAS
SUBSCRIPCIONES:
En la capital 2 pesetas mensuales
Trimestre . . . 6 pesetas
Fuera de la capital . . . 14
Año . . . 140
Extranjeros Puntos correspondientes

Las Católicas

encia ejerce en la
fiere la necesidad
ciones, es un de
en el grado que
federados.
mas; y, de pre-
a proveer a los
legado a respo-
que concerta-
len que nos ayu-
ormalidad, tienen

STAMOS

50 % anual
100 % anual

1933)
er, 10 y 12

y Comercio

MADRID;
Oviedo: (La Montaña
Málaga, Cáceres
Sulliva de potasa
Glicerina

VERSAL

es y modernos, más
ones se hacen siempre
Mensualmente publi-
Suscripción trimestral
ndientes al presente
esetas 1'80
" 3'60
" 1'20
" 1'80

MADRID

Comercio

as todas
NEZ

ted no se le ocul-
muy acertado. En
gente que se est-
Yo, por mi parte,
ese proyecto, se
conocerle a usted
que sería un ex-
la, que no pensó,
facilitar las fan-
mia en memoria-
a. Muy al contra-
de ella, alejar
por ver si logra-
insensata... Usted
que siempre que
nos de Gloria, se
legado ese caso
unque a usted
de mi parte,
uerer yo, compa-
e que yo y dado
usted presen-
rival temible...

Una política militar

(De nuestros colaboradores)

Para los españoles—y esta es gravísima culpa de sus clases directoras apellidarse como se apelliden—, la única unanimidad que de tiempo atrás existe entre gobernantes y gobernados se reduce a convenir en que España debe tender a que se la deje tranquila, a que vivamos de espaldas a todo cuanto no sea casero, a que la vida del mundo—lucha cada vez más encarnizada por tener un buen puesto al sol—se aparte de nosotros, como si con nosotros fuésemos habitantes de un planeta distinto del en que estamos. Y, cuando por casualidad ha habido algún gobernante español dispuesto a levantar ante el mundo la decrépita personalidad exterior de España, la Nación se ha mostrado su desvío en ese terreno, llegando a tacharle de padecer manía de grandezas, manía que en verdad no le vendría del todo mal a España, que lleva cerca de siglo y medio siendo la nación de comerciantes. Porque, con perdón de quienes, achacando la personalidad de España, quieren dar proporciones épicas a las querrelas de patio de vecindad en que tantas energías venimos consumiendo desde principios del siglo XIX, ¿quiere decirse por donde asoma un jirón de grandeza en las fichas de España durante ese tiempo?

Tantos de ventanas a lo exterior, hemos tenido que contentarnos con mirar hacia dentro; pero ni siquiera con el designio fundamental de crear una fortaleza interior para luego salir a conquistar fuertes y animosos los caminos del mundo.

La sacudida del 98 sólo dio de sí una literatura florona, pusillánime, que, a título de buscar nuestra europeización, tratando de vestirnos según cualquier moda extranjera, no se cuidó de hacernos muy españoles para imponer a Europa la restauración y el respeto de nuestro genio nacional, única manera feliz de que fuésemos europeos, pues Europa, y el mundo en general, desdénan a quien no muestra ni voz ni en el ademán, ni en las intenciones ni en los ideales, deseo de hacer pesar y sentir su soberanía.

Y todavía entre aquel gemir por una europeización traída de París, de Berlín o de Londres hubo la españolísima lamentación de Costa, cuyos epígonos rampantemente retóricos y perversamente extranjerizados, se han limitado para hacernos europeos, a traducir las ideas políticas francesas o especulaciones filosóficas alemanas. Pero Costa, des de que esos falsificadores de su obra han recogido el efímero acento político de unos gríos demócratas, que eran reacción gónica contra el adoctrinamiento de una nación sin ideales propios, llevaba dentro el espíritu tradicional de la España auténtica, de la España emprendedora y nervuda cuyo título de católica equivalía únicamente a su universalidad. Y, sin embargo, de Costa fué recogido únicamente el tópico de recurrir bajo siete llaves al sepulcro de Cid. Con lo que, carnes de una aspiración que nos hubiera levantado la vista por sobre las banderas del corral a que nos acogíamos, de una aspiración que sirviese de linchero para reconstruir la nacionalidad y dar al empeño una dirección que no quedase cortada en las tapias del nacional, todo el cacareado propósito de regeneración patria fué limitado a copiar del extranjero las peores maneras de la ficha política y a postular como sustantivos problemáticos de España todas las cuestiones adjetivas con que deshilachamos el cuerpo de la Patria en el por lo que atañe a España, bien llamado estúpido siglo XIX.

Si eso fué la tónica de nuestra política, ¿cómo podríamos sustraer al Ejército a la pequeñez de la vida española ni cómo íbamos a pensar en él sino para los menesteres menudos de una vida nacional dominada por el prurito de las trifulcas domésticas? No hacía falta para nada de eso una política militar de altura, una política militar que no fuese un cultivo, deseado por unos y temido por otros, de la cual, en el fondo, el hábito o el menosprecio según los intereses políticos banderizados, en relación con el Ejército?

No obstante, cuando han comenzado a soplar sobre España vientos que se suponen de renovación, se ha querido echar—y de hecho se ha echado—a la faz del Ejército la acusación de haber estorbado una política nacional... que la Nación ha comenzado por no tener. De una culpa cómica se ha estado hablando, de una culpa mínima que no tener un Ejército, todos—izquierdas como derechas—pusieron sus manos pectorales, por la razón común de haber carecido de una política que pudiera llamarse y fuera nacional, es decir digna de un Ejército que la sirviera. La tendramos bajo la República? Como las derechas, que también en esta cuestión tienen que esforzarse en rehacer el sentido español de la vida pública, no tomen a pecho el problema, muy de tener que con respecto al Ejército, no sigan haciendo tonterías, como esa de la República de ser la que no le eximirá de ser la guardia pretoriana de una tendencia política, o atrocidades como la de la «trifulca» imaginada en los recencosos de signos de uno de esos intelectuales etizados de «antis» funestos; de antitribunal, de antiparís, de antipatriotismo, y de antipatriotismo.

OSCAR PEREZ SOLIS.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza de los Arzobispos

Las asignaciones eclesiásticas

El sábado, con las intervenciones provocadas, aludiendo, por el señor Gordón Ordás, radical-socialista, que consumió un largo turno de impugnación a los Haberes pasivos del Clero, haciendo alarde de su público sectarismo, se rompió el orden de la discusión de totalidad; que pudo terminar en las seis horas de sesión.

Por virtud de esta latitud de la discusión, los señores que tenían turno en favor de las asignaciones eclesiásticas, señores Molina, Estévez, Alzúpín y Royo Villanova, conversaron y decidieron renunciar a hacer uso de la palabra si se daba por terminado el debate de totalidad.

El señor Estévez afirmó que él condicionaba la renuncia en aras de entrar rápidamente en el artículo único, y para el caso de no haber intervención alguna de debate de totalidad.

Después hicieron diligentes gestiones para que el lunes hubiese en el Parlamento suficientes diputados de derechas, por si surgiera alguna votación en el asunto de las asignaciones eclesiásticas.

Los ejercicios espirituales para caballeros

Comenzaron los ejercicios espirituales para caballeros, en la Catedral, el pasado viernes bajo la dirección del P. Peiró, siendo cada día mayor el número de los que a ellos asisten. Nave central, coro y en parte, las laterales, están ocupadas por señores de todas las clases sociales.

Los católicos burgaleses, respondiendo al llamamiento de su amantísimo Prelado acuden ansiosos de oír la exposición de las verdades eternas de nuestra sacrosanta religión, preparándose así para cumplir con el precepto paschal y recibir en sus almas el Pan de los fuertes.

El P. Peiró ha elegido como tema de sus pláticas doctrinales «El origen y ejercicio de la autoridad», asunto de grandísimo interés en los momentos actuales; por cierto que hemos oído hacer grandes elogios de la elocuencia y claridad con que el P. Peiró expone los verdaderos principios, fundados en la doctrina católica, a que han de someterse tanto los que ejercen la autoridad como los que a ella deben subordinarse.

En la meditación, segunda parte de los ejercicios, se tratan las verdades fundamentales de la religión católica. Después de la meditación, el Excelentísimo Sr. Arzobispo, que asiste desde el primer momento, cierra los actos de cada día con su bendición, desde el altar mayor.

Quiera Dios derramar a manos llenas sus gracias, para que estos ejercicios traigan para todos frutos de eterna bienaventuranza.

La restricción al derecho de huelga

Ante el solo anuncio de la presentación de un proyecto de ley en el que se condiciona con algunas mayores e indispensables restricciones el derecho de huelga, se han suscitado comentarios a los que estimamos justo oponer el nuestro.

Unión Económica contempla con inquietud el estado de indisciplina social con el que a diario y en múltiples lugares tiene que enfrentarse el Poder público. No se trata de una lucha de clases en la que se ventilen aspiraciones económicas. Es una agitación de tipo político que se encumbra con el disfraz social y provoca huelgas con el más fútil pretexto, esperando que sea más fácil el triunfo del marxismo en una nación previamente depauperada.

La vida de los ciudadanos pende de verdaderos caprichos. Unas veces las huelgas son ilegales, otras se declaran por solidaridad con las legales, y con cualquier motivo se siembra la alarma en los servicios públicos o en el abastecimiento de materias o artículos de primera necesidad. Es el método de la intimidación por el ataque directo a lo que se presume más vital.

El más leve sentimiento de responsabilidad ha de conducir a un Gobierno que se precie de serio a poner un dique contra semejante actuación y no parece altamente plausible y de un elemental deber patriótico el proyecto del señor ministro del Trabajo ampliando las plazas para anuncios de huelgas y estableciendo el arbitraje obligatorio. Es innecesable defender la economía de las agresiones que la dirigen quienes solo en el progreso económico pueden hallar la propia prosperidad, y a ello responde sin duda, el proyecto de huelgas del señor Estadella.

Unión Económica ha tomado el acuerdo de exteriorizar el favorable juicio que el proyecto le merece alentando a su autor y al Gobierno todo a convertirlo prontamente en ley.

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos

Con objeto de evitar lamentables confusiones, esta Federación pone en conocimiento de la opinión pública, que ella no tiene en absoluto relaciones con el asalto cometido en los locales de la F. U. E., en la noche del viernes 23, de lo cual es la primera en lamentarse, manifestando con ello una vez más su repugnancia con esos procedimientos, hoy tan empleados.

El Secretariado de Prensa.

Escuelas y Maestros

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL.

El viernes recibió el director general a los periódicos, quienes le preguntaron en primer lugar, sobre la marcha del presupuesto de Instrucción pública en lo que atañe al Magisterio. Dijo que se habían hecho dos presupuestos, uno que se acertaba a ideas y otro en el que no quedaba otro remedio que atender a las indicaciones de Hacienda para nivelar los presupuestos generales. En el primero se consignaba la cantidad de 12 millones para mejoras en el escalafón y aun en la Memoria presupuestaria se contraía la obligación de otros 12 millones, con lo que hubieran ascendido notablemente más del 60 por 100 de los maestros.

Las órdenes del Consejo de ministros han sido terminantes en el sentido de cercenar gastos y partidas, y tan sólo ha quedado en pie de esas mejoras la relativa a la creación de 4.000 plazas con 3.000 pesetas. Ahora bien; por estudios realizados por la Dirección general puede demostrarse que esta creación sólo será posible en un número no mayor de 1.700 escuelas, aun estimando y dando toda clase de facilidades. Aquel número primero en que todas las localidades olicitanan escuelas y no había Ayuntamiento que no se sintiese obligado a pedirlas, bien directamente, bien por los diputados del distrito, hoy ha quedado reducido casi a cero. Y eso que la labor de estos Consejos para lograr la creación de una escuela queda limitada a ofrecer factos, adquirir material y abonar la indemnización por casa al maestro. Es decir, que, empleando todos los medios para crear estas plazas, si bien se haga un incesante y eficaz trabajo de rescate 2.300 sin poder instalarse y, en su consecuencia, sobrarán unos seis millones noventa y cinco pesetas, que no habrán de revertir, como en años anteriores se ha hecho con manifiesto engaño, al Estado, sino que se emplearán en mejorar la desesperada situación económica de los maestros. Así se ha aprobado ya por el Consejo y así se crea quedará finalmente, ni la creación de plazas, ni la sustitución de la enseñanza religiosa en sus escuelas. El señor Agustín tanto valor como el de remediar la situación del Magisterio y el de estimularle en el desempeño de sus funciones.

Con relación al próximo concurso de traslado, y antes de decidir las nuevas normas, el director general quiere consultar a las Asambleas de maestros vacantes de primavera. Al efecto, las habrá de hacer las siguientes preguntas: ¿Cuál ha de ser la condición de preferencia en el concurso de traslado voluntario, la mayor permanencia en la misma localidad o el número más bajo en el escalafón? Si lo primero ¿cómo ha de entenderse esta permanencia: en la misma escuela o basta en la misma localidad?

Segunda cuestión: ¿Se han de computar los servicios de permanencia en localidad o escuela en las inmediatas del segundo escalafón que han pasado al primero?

Tercera: ¿Qué censo de población conviene adjudicar a los nombrados para una escuela que, en virtud de reclamación y sentencia de Tribunal Supremo, han de abandonar por asistir a otro mejor derecho: la de la escuela desde donde solicité o la de la escuela que se le adjudicó indebidamente?

Y cuarta y última: ¿Deben ir o no los cursillos recientemente agregados al próximo concurso de traslado? ¿Qué plazas podrán solicitar?

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS.

Han sido nombrados maestros interinos de las Escuelas Nacionales de Maniles, Vivar del Cid y de Miranda de Ebro (Secciones de las graduadas de Alameda, niños y niñas), don Francisco Sáiz, don Emilio García, don Gumersindo Caballero, don José Martín, don Andrés Cristóbal, don M. de Pinar Zúñiga, don Felicidad Arroyo y don Caridad Peralta, respectivamente.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

Recordamos a nuestros asociados que conforme a lo dispuesto en nuestro reglamento y para tratar y resolver sobre los asuntos relacionados en los artículos 41 y 42 del mismo, se ha citado a junta general ordinaria, en la Cámara de Comercio, para el día de mañana martes, y hora de la tarde, en primera convocatoria y a las siete y media, en segunda.

Consideramos de gran interés la concurrencia, a ser posible, de la totalidad de los señores socios por lo que, muy encarecidamente, rogamos a todos, su puntual asistencia.—La Directiva.

La procesión del Santo Entierro

Este año se reanuda la tradición

Según nuestras noticias, este año volverá a recorrer las calles de Burgos la tradicional y devota procesión del Santo Entierro, para lo cual las autoridades correspondientes han dado las necesarias facilidades.

Parece que en un principio pensaron los organizadores en que forgaran en la procesión únicamente el Santo Sepulcro y la Soledad, con un trayecto muy reducido, ya que la salida de la procesión completa, después de la interrupción sufrida, exige reparaciones y elementos costosos, a que no puede atender por sí la Hermandad, ni aun contando con el importe de la suscripción pública, más reducida que otros años y que apenas alcanza para enjugar el déficit anterior.

Pero algunos devotos de la procesión, al tener conocimiento de tales dificultades económicas, han hecho a los organizadores generosos ofrecimientos, y mediante ellos y los que aún se esperan, es posible que pueda organizarse la procesión con los principales elementos de otros años y en forma que no desdiga de su solemnidad tradicional.

Nos felicitamos de que este año recorra las calles de Burgos la popular procesión del Santo Entierro y hacemos votos para que con la cooperación de sus entusiastas devotos resulte con la solemnidad y devoción ya tradicionales.

Hermandad del Calvario y Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos de la función de este año y enjugar el déficit de 813,66 pesetas del anterior.

RECAUDADO A DOMICILIO	
	Pesetas.
Suma anterior	790,25
D. Benito Martín	5
D.ª Benita S. Viuda de San Pelayo	5
Los niños Jesús y José María	5
Ordoño	5
D. Santos Soria	2
D. Pedro Martínez	2
D.ª Concepción Frauca	2
D. Matías Ruiz,	3
Peluquería del Centro	1
Señoritas de Jalón	5
D.ª Juana Jalón	25
Viuda de Evencio López	3
D.ª Carmen Moliner	5
D. Manuel Munguía	5
D.ª Julia Zamorano	2
Imprenta de Polo	5

RECAUDADO EN «EL CASTELLANO»	
D. Pedro Monasterio	2
D. Luis de Teresa	2
D. Raimundo Rodríguez	3
D. Estefanía Rodríguez	2
D. Narciso Martínez	2
D.ª Catalina Martínez	1
D.ª Francisca Avila	2
D.ª Pura Calleja	3
D. Benito Viejo	5
D.ª Julia Delgado	5
D. Nicolás Murga Morales	10
D. Teodoro Cuesta Pbro.	2
D. Tomás Miranda	2
Sr. Martínez Conde	5
D. Antolin de Diego	5
D. Inocente Granados	1
D. Félix Bayo Antón	5
D. José María Ortega Mur	2,50
D.ª Dulce Nombre Rodríguez de Ortega	2,50
D. Francisco Herrero	3
D. Modesto Díez del Corral	5
Total	930,25

Se reciben donativos en la cerería de don José de la Morena, en el comercio de Hijos de Jacinto Martínez y en EL CASTELLANO.

Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos

Se ha publicado el número correspondiente al primer trimestre del año actual de esta revista. Contiene el siguiente sumario:

«De bibliografía burguesa», por Eloy García de Quevedo.—«Señoríos de los Prelados burgaleses. Fortalezas y Palacios a ellos anejos», por Luciano Huidobro y Serna.—«Noticias históricas de Uclerna», por Domingo Herguera.—«Curioso litigio inculado y ganado ante el Consejo Real, por la «República de veintidós burgaleses», contra la Justicia y Regimiento de esta misma ciudad», por Ismael G.ª Rámila.—«La canción popular burgalesa», por Antonio José «Bibliografía», por L. H. y S.—«Historial de la Comisión», por M.M. B.—«Acuerdos y noticias».

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Segunda Asamblea de la Mutualidad Agrícola, filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos

Para el día 31 del mes en curso y hora de las once de la mañana están citados todos los socios de la Mutualidad Agrícola Burgalesa, a la segunda asamblea que según el reglamento celebrará dicha entidad en el domicilio social de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Muy importante es la asistencia de todos los mutualistas a esta Asamblea para que aprecien la acción directa que tienen derecho a ejercer en el régimen de la Mutualidad. No es ésta una de tantas sociedades anónimas que encomienda la dirección de la obra a un Consejo de administración el cual toma los acuerdos y administra los intereses de la sociedad sin intervención alguna por parte de los socios. En esta Mutualidad no sucede eso: los mutualistas son los verdaderos administradores; los socios por mayoría de votos fijan las cuotas que han de pagar y el destino que ha de darse a las mismas y ellos son los que imprimen a la obra la norma que ha de seguir en el orden administrativo y económico; la Junta directiva es mandataria suya.

Aspiración justa y legítima de los trabajadores ha de ser la administración directa de sus instituciones y de sus intereses que excluya toda ingerencia de personas extrañas; son otras suyas y ellos las deben dirigir porque nadie conoce mejor sus necesidades, Huelga, por lo tanto, encarecer la asistencia de todos los asociados a la celebración de la Asamblea.

Las sesiones del Congreso

(Continuación de la sesión del sábado).

LOS HABERES DEL CLERO.

El señor Gordón Ordás intervino para hacer historia detallada de las discusiones parlamentarias sobre el servicio religioso, a fin de establecer la situación jurídica del problema.

Habla de los Concilios, del derecho canónico, de los Pontificios, y de otra multitud de cosas, incurren en errores de forma, en multitud de errores de fondo que provocan a veces, las risas en varios sectores de la Cámara.

El señor Jiménez Fernández, popular agrario le contesta.

Hay que distinguir entre el derecho constituyente y el régimen constituido. Se muestra partidario de la separación, pero indemnización. Nuestra posición fué la de que había que liquidar un pasado de unión para llegar a un estado de separación. Pero ocurrió lo que sucede frecuentemente, y es que se ha pasado de un estado de privilegio a un estado de persecución.

Se trata de las relaciones entre el Estado y aquellos excomulgados: que no lo serán en tesis, pero sí en hipótesis. Para el católico, eran funcionarios hasta abril de 1931.

Planteados el asunto en los debidos términos, a los católicos no puede agraviarles la presentación de este proyecto en el cual, desde unos puntos de vista coinciden con los radicales y en otros pueden coincidir con las izquierdas.

El abogado ciego español acepta patrióticamente lo que se le da, sin plantear cuestión sobre la cuantía. Está seguro de que todos los parlamentarios coincidirían en la sesión de una mayor cuantía si no fuera por los apremios del presupuesto.

En un inciso habla de las Cortes Constituyentes, que no fueron tales Cortes sino el grupo de los trescientos hombres decididos de que habló el señor Azana en Valencia. (Preside el señor Casanueva).

Rebate el argumento del señor Gordón de que no procede la jubilación de los clérigos, porque éstos no pueden dejar de ser clérigos; en efecto—dice—no pueden abandonar tal carácter; pero la jubilación se les concede como beneficiados.

Creo que hay que ir a un régimen de separación económica del Estado y la Iglesia, pero a una separación sin persecución. (Grandes aplausos).

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de galo, durezas, uñeros etc. etc.
Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

El robo en el Museo Provincial

Durante todo el día de ayer circulaban insistentes rumores de que los detenidos con motivo del robo cometido en el Museo Provincial se habían declarado autores del hecho y que habían señalado a la persona a quien habían entregado el estuche robado.

Desgraciadamente, según nuestras noticias carecen de fundamento tales rumores.

El proyecto de modificación de la ley de Huelgas

El sábado leyó al Parlamento el ministro de Trabajo el proyecto de ley condicionando el derecho a la huelga y el paro. Dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º El artículo 39 de la ley de 27 de noviembre de 1931 quedará redactado en la siguiente forma: «Siempre que se produzca una diferencia de carácter colectivo en cualquier trabajo, industria, explotación, comercio o profesión de las comprendidas en esta ley, los obreros que preparen la huelga o el paro habrán de dar cuenta de sus propósitos de huelga o paro patronal al Jurado mixto correspondiente, mayor o menor de la localidad en que el conflicto haya de suscitarse y también el delegado de Trabajo de la jurisdicción respectiva, a fin de procurar la avenencia de las partes, sin cuyo requisito no se podrá declarar la huelga o el paro de las industrias o explotaciones, en los plazos siguientes:

a) De treinta días cuando tienda a producir la falta de luz, de energía o de agua, o a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles, tranvías y otros medios de locomoción; o cuando por la huelga de los obreros o paro de los patronos, hayan de quedar sin asistencia los enfermos o asilados de una población.

b) De veinte días cuando a consecuencia del paro de los patronos o de la huelga de obreros hayan de quedar privados los habitantes de una población de algún artículo de consumo general necesario.

c) De diez días en todos los demás casos. Será obligatorio para los obreros y patronos el cumplimiento del anuncio de la huelga o paro en los plazos fijados en este artículo, sin cuyo previo requisito, así el paro como la huelga, se considerará ilegal».

Corresponde al respectivo Jurado mixto o al delegado de Trabajo declarar la ilegalidad de la huelga o del paro de los patronos, y desde aquel momento la autoridad gubernativa procederá a la detención de las personas que ocupan los cargos directivos de las Sociedades obreras o patronales que hubieran declarado la huelga o el paro patronal, entregándolos a la autoridad judicial competente.

Art. 2.º Los artículos 41, 42, 43, y 44 de la ley de 27 de noviembre de 1931 que serán redactados en la forma siguiente: Art. 41. Cuando un Jurado mixto no consiga la avenencia de las partes ni que éstas acepten un arbitraje voluntario, formulará de todos modos su dictamen en plazo no superior a ocho días del primer caso A) y de tres en los demás, apreciando en él las circunstancias del caso, la actitud de los elementos interesados y la solución que a juicio del Jurado debiera darse al asunto; dictamen que se elevará inmediatamente al Ministerio de Trabajo por conducto del delegado respectivo.

Recibido en el Ministerio este dictamen del Jurado con informe del delegado, se someterá inmediatamente a estudio y dictamen del Consejo de Trabajo, que expondrá, con carácter urgente, la solución que pueda darse al conflicto.

Remitida que sea la propuesta de solución al ministro de Trabajo, éste elevará al Consejo de ministros, el que podrá imponerla con carácter obligatorio a las partes litigantes, siempre que en la misma se concilien los intereses de los patronos y obreros con el superior de la producción y de la sociedad y se traiga producción y de las patronales que afecten a servicios públicos de utilidad general o se refieran a la asistencia de enfermos o asilados o produzcan el paro de más de 200 obreros.

Las disposiciones dictadas por el Consejo de ministros en virtud de este artículo serán obligatorias para patronos y obreros, incurrindo unos y otros en las responsabilidades que fijan los siguientes artículos de esta ley en caso de incumplimiento.

Art. 42. Los jefes o promotores de una huelga o las Directivas de las Sociedades obreras que promuevan la huelga y los patronos o directivos de las Sociedades patronales que no cumplan lo dispuesto en el artículo 30 serán castigados con la pena de arresto mayor. Además de esta pena que sufrirán individualmente los directivos de las Sociedades en conflicto, promovedores de la huelga o del paro, las Asociaciones obreras y patronales que no cumplan con lo dispuesto en el artículo citado serán castigadas con mul-

Écos de la vida local

la que oculta de 1.000 a 2.000 pesetas, que se hará efectiva por la Sociedad que infrinja dicho precepto.

Art. 43. Los jefes o promovedores de una huelga y los patronos que no cumplan los acuerdos de conciliación, los laudos dictados conforme al artículo 40 y las resoluciones del Ministerio en virtud del artículo 41 incurrirán en la pena de arresto mayor.

Los obreros que no cumplan el laudo dictado por la disposición ministerial que ponga el conflicto y se declaren en huelga, no acudiendo al trabajo, perderán el derecho a la readmisión, dándose por rescindidos los contratos de trabajo que se hubiesen formalizado y pudiendo los patronos, en este caso, admitir nuevo personal en sus industrias, comercios o explotaciones, sin estar sujetos a las obligaciones que imponen los artículos comprendidos en el Capítulo XI de la ley mencionada.

Art. 44. Las asociaciones obreras y patronales que promoviesen huelgas o paros en los que no respeten las disposiciones de la presente ley no aceptando la conciliación obligatoria, o violando los laudos arbitrales acordados por el Consejo de ministros, serán castigados con multas en cuantía comprendida de cinco mil a cincuenta mil pesetas, además de las responsabilidades que se fijan en los artículos 38 y 39 de la ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932 y de las que se establecen en los artículos precedentes, todo ello sin perjuicio de lo que preceptúa la ley de Orden público vigente.

La pasión fué cantada por los beneficiados señores Campo, García Raso y Amoretti. La turba, a cargo de la Capilla de Música, cantó la pasión de A. Encrois, a 4 voces.

En la Catedral

La fiesta de Domingo de Ramos

Con la solemnidad acostumbrada se celebró ayer en el Santo Templo Metropolitano, la fiesta de la entrada del Señor en Jerusalén, conocida con el nombre de Domingo de Ramos.

El Excmo. Sr. Arzobispo bendijo y distribuyó las palmas entre los señores prebendados y concejales señores Izquierdo, Almendrés, Martínez Mala (don Florentino y don Isaac), Moliner, Sáiz y de las Fuentes, organizándose la procesión acto seguido, por las navas y claustros. Terminada ésta dió principio el sermón a cargo del muy ilustre señor don Pedro Riano, que predicó acerca de la solemnidad del día, y ofició en la misa conventual el muy ilustre señor don Antonio Alonso asistido de los beneficiados señores Peña y Alonso.

La pasión fué cantada por los beneficiados señores Campo, García Raso y Amoretti.

La turba, a cargo de la Capilla de Música, cantó la pasión de A. Encrois, a 4 voces.

Instituto Provincial de Higiene

CONCURSO

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 24 del actual, se inserta el pliego de condiciones a que ha de sujetarse el concurso para instalar la calefacción en el edificio complementario del Instituto provincial de Higiene.

Lo que se anuncia para conocimiento de las casas, entidades o particulares a quienes pueda interesar el asunto. Burgos 26 de marzo de 1934.—Por la Junta Administrativa. El Secretario, V. López Gil.

Barbería de BLANCO

SALÓN DE SEÑORAS
Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza
PRECIO, 10 PESETAS
SAN PABLO, 14

La Exposición del Santísimo Sacramento, así como las misas de siete, ocho, nueve, diez, once y doce, que se celebrarán mañana martes, en la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA EXCMA. SEÑORA
D.ª CAROLINA CASAVAL
VIUDA DE CASTRO
que falleció el día 27 de Marzo de 1924.
(R. I. P.)
SUS HIJOS
RUEGAN UNA ORACIÓN
Burgos-25-III-34.

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media:

1. Notas de simfonía.
2. Cotización de bolsa.
3. Boletín meteorológico.
4. Se radiará la obra completa (la parte musical) de Ricardo de la Vega y Tomás Bretón, «La verbena de la Paloma».
5. Noticias generales locales y de última hora.
6. Himno nacional y cierre.

Sociedad Deportiva "Burgos F. C."

Se pone en conocimiento de los señores socios, que antes del día 1.º del próximo mes de abril, pueden recoger en esta secretaría (Pablo Iglesias, 36, 1.ª), el correspondiente carnet de identidad, previo abono de la cantidad de 1,25 pesetas, importe del mismo, para lo cual acompañarán una fotografía.

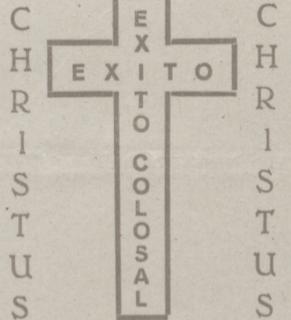
Se advierte que es obligatoria la presentación del carnet, en la puerta del campo, sin cuyo requisito no se permitirá la entrada para poder presentarse los partidos que se celebren.—El Secretario.

Coliseo Castilla

Mañana a las 7 y 1/4, y 10 y 1/2, noche, proyección de la soberbia superproducción muda.

CHRISTUS

Colosal película artística-religiosa.



Película aprobada por la Autoridad Eclesiástica.

MUY EN BREVE: «LA MUNDANA», Hablada totalmente en castellano.

Invento maravilloso

Vd. mismo puede pintar su coche o camión, con la pintura nitrocelulosa inglesa KEMITONE. Puede aplicarse con pistola y a brocha.

Venta exclusiva para esta provincia
DROGUERIA EVELIO
SAN LORENZO, 42

Cura el estómago, el Ekdér Estomacal
Sáiz de Carlos.

100 plazas al Cuerpo Técnico de Telégrafos

Edad de 16 a 24 años.—No se exige título.—Instancias del 1 al 20 de Junio.—Preparación completa por profesorado del Cuerpo dando comienzo las clases el 3 de Abril próximo.—Exámenes: 13 de Agosto

Banco de España: Por profesorado del Cuerpo
INSTITUTO CR STOBAL COLON. C sa del Cordón. Tel. 92. BURGOS

Notas municipales

HALLAZGO

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositada una cartera, que contiene útiles de señora y una corta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por la señora de don Antonio Fourrier.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas cada uno, cinco individuos, por promover escándalo en la churrería del Arco del Pilar y mojarase de los guardias al ser requeridos por éstos; tres transeúntes, por dedicarse a implorar la caridad, insolentándose con los que no les socorrian; con 25, el conductor de un carro, por negarse a retirarle de las inmediaciones del Mercado de Abastos; un individuo por insolentarse con un guardia; otro por desobedecer las órdenes de señor Alcalde; el conductor de un auto, por realizar varias maniobras, en el centro de la calle de la Paloma, interceptando el tránsito a los demás vehículos; con 10, dos muchachos, por lanzar piedras, en la calle de Vitoria; con 5 cinco muchachos, por jugar en un surtidor de gasolina, molestando del encargado del mismo; y con 2, una mujer, por tener ropas mojadas en el balcón de su habitación, cayendo agua a la vía pública.

ALBUM - FOTO - ESTEREOSCÓPICO SOLSONA

Este ameno e interesantísimo Album, aparato estereoscópico y fotografías estereoscópicas, da a conocer amplia y detalladamente la más bella concepción científica y artística de cuantas maravillas atesoran los cinco continentes del mundo. Tomo primero Europa.—La casa SOLSONA ha dedicado un millón de pesetas para la confección de esta gran Edición. Venta en confiterías.

NARANJAS

En el Almacén de Vinos y frutas de

Secundino Pereda

SE VENDEN NARANJAS a 20 y 30 céntimos docena

Por cientos a 1'50 y 2 pesetas

ACEITUNAS NEGRILLAS a 0'80 el kilo.

AVELLANAS CATALANAS, a 1'50 el KILO

FRANCO

SASTRE

Las últimas novedades para traje de verano, lo encontrará V. en esta casa: VEAN SUS ESCAPARATES.

SOMBRERERIA, 2

Desde mañana

emplezan por varios días, por la mañana, la venta de los tan deseados retales en infinidad de clases, en el comercio de novedades de

Hijo de Jacinto Martínez PLAZA MAYOR, 29

Juventudes Católicas Parroquiales

SAN COSME Y SAN DAMIAN.

El próximo día 29, festividad de Jueves Santo, los socios de esta Juventud harán la vasa a Jesús Sacramentado en la forma que a continuación se indica.

- Coro 1.º, de 8 a 9 de la noche.
- Idem 2.º de 5 a 6 de la tarde.
- Idem 3.º de 6 a 7 id.
- Idem 4.º de 9 a 10 de la mañana.
- Idem 5.º de 12 a 1 de la tarde.
- Idem 6.º de 1 a 2 id.
- Idem 7.º de 2 a 3 id.
- Idem 8.º de 7 a 8 de la noche.
- Idem 9.º de 3 a 4 de la tarde.
- Idem 10.º de 4 a 5 id.

Los coros de aspirantes harán la vasa hasta las doce de la mañana. Se ruega la más puntual asistencia.

LA JUNTA.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Ramón de Aguinaga y Arcechea, reiteramos nuestro sentido pésame a su apenada viuda, hijos y demás familia.

MODAS

López Hermanos, modistas de Vitoria, presentarán una preciosa colección de modelos de verano, en vestidos, abrigos y sombreros últimas novedades de París, en el Hotel Paris, los días 28 y 29 del corriente mes.

Noticias varias

En las inmediaciones del barrio de Villatoro fué atropelado ayer tarde, por un automóvil V.-11.244, un vecino de esta ciudad, que resultó con una fuerte contusión con erosiones en la región escapular izquierda, distensión fibrosa en un dedo de la mano derecha y magullamiento general. El pronóstico menos grave.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó a su domicilio.

Ayer se produjeron incendios en las chimeneas de las casas números 27 de San Cosme, 38 de Santa Cruz, y 13 de San Pedro Cardena.

Fueron sofocados por los bomberos.

El mejor guardián de las vías respiratorias son las PASTILLAS CRESCO para la tos.

El sacristán de la parroquia de San Lorenzo, denunció ayer tarde en la oficina de la Guardia municipal que tres muchachos que se dieron a la fuga, violentaron unos cepillos, llevándose unas sesenta pesetas que contenían.

A las cinco de la madrugada última se oyó una detonación que partió del barrio de San Cosme.

Las investigaciones hechas por la Guardia municipal, no dieron resultado alguno.

En una casa de extrarradio propiedad de Eduardo Vicario, de Salas de los Infantes, se declaró un violento incendio durante la madrugada de ayer domingo.

El edificio quedó completamente destruido, habiéndose salvado todos los muebles y enseres.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 24, 585 y día 25, 579.

Se admiten donativos para esta Institución benéfica en la Guardia Municipal.

Taller Philips

para el arreglo de todas las marcas de Receptores de Radio
AVISOS: Pérez Cecilia, Espolón, 2. J. Manrique, Lala-Calvo, 28

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, han denunciado a un individuo por pastoreo abusivo en Valdeoceda y a otro por infracción de la ley de pesca en término de Villazopeque.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 24, 1.139

Idem idem el día 25, 1.114.

Donativos.—Doña Alicia López, en memoria de su difunta madre, 5 pesetas.

Señora María Pérez Velasco, en memoria de su difunto padre, cinco pesetas.

En un corral del pueblo de Zuzones, del término municipal de La Vid, se hallaba el viernes último a las dos de la tarde la vecina Bernardina Gil Aparicio, de 30 años, casada, cuando se presentó Crescenciana Aparicio Gil, de 31 años, que se hallaba enemistada con aquella por resentimientos antiguos.

Crescenciana, esgrimiendo un cuchillo, asestó cuatro puntaladas a su rival, ocasionándole heridas de profundo resquebrajo.

El auxilio de la herida acudió el vecino donante Leal, quien quitó el arma a la agresora.

Seguidamente esta se dirigió a su casa y con otro cuchillo intentó quitarse la vida, infiriéndose cuatro tuchiladas en el vientre, de pronostico grave.

Notas Religiosas

Cultos de S. marea Santa

SAN LESMES.—Domingo de Ramos. Lunes, martes y miércoles de la semana Mayor. Los tres días, misa de Comunión a las ocho y media.

A las seis y media de la tarde, rosario y novena a la Dolorosa, más insinuación litúrgica, ofinas; Vía-Crucis el martes; y Stabat Mater, cantado, el miércoles, último de la novena.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María González San Martín, Francisco Miguel de la Manja, Angel González Martínez, Dolores Beatriz de Ochoa.

Fallecimientos.—Ramona Peña Gómez, Salazar, de Soncillo, 77 años, Plaza Mayor, 45.

Marcelo Azofra Delgado, de Burgos, 78 años, Hospital de San Juan.

María Encarnación Escorial Alfonso de Armiño, de Burgos, 87 años, Puebla, 7.

Vicente Izarra Sarmiento, de Burgos, 3 años, Arrabat de San Esteban.

DEBE VD. VER

lo último en gabinetes y comedores, así como en las demás clases de

MUEBLES

que le ofrecen en condiciones insospechadas los

Almacenes Gutiérrez

Calle de la Paloma BURGOS

Exposición durante breves días

3.ª Comandancia de Intendencia

2.º Grupo Divisionario

Se saca a concurso el suministro de carne y comestibles durante el mes de Abril próximo.

Los señores Industriales que deseen concurrir al citado concurso remitirán los precios en sobre cerrado antes del día 30 del actual.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El Comandante Jefe del Grupo, Fernando Pastrens.

INFORMACION MILITAR

(Del Diario Oficial del domingo)

GUARDIA CIVIL.—INCORPORACION.

Se dispone que por la Inspección general de la Guardia civil se haga con toda urgencia la lista única a incorporación para próximo día de abril próximo, de 1.200 aspirantes a guardias de Infantería, para ingreso en el Instituto.

DESTINOS.

Alferez don Fidel Pinedo Tejada, de la Comandancia de Alaya, a la de Burgos.

Brigada de Infantería don Braulio Manrique Gómez, de la Comandancia de Burgos a la de Toledo.

Cuerpo subalterno de Ingenieros.

Se concede la asimilación a capitán al ayudante de Obras don Martín Landaja Puy, con destino en la Comandancia de Obras y fortificaciones de la sexta división, Caballería.—Subteniente don José López Lucas, del regimiento de Cazadores número 4, a la Escuela de Equitación Militar.

Subayudante don Martiniano Valdizán Gómez, del regimiento de Cazadores número 4, y en comisión en Aviación, a supernumerario en dicho regimiento, continúan do en Aviación.

Brigada don Hilarión Gómez de Domingo, del Regimiento Cazadores número 6, al número 4.

G. Bañuelos

OCULISTA
Ex-médico interno de la «Casa de Salud Valdecilla»

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º

TELÉFONO, 150

PRIMER ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

D. Ramón de Aguinaga y Arcechea

Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
FALLECIO EL 27 DE MARZO DE 1933
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.
R. I. P.

Su director espiritual, viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 27, a las nueve, nueve y media, diez, y doce, en la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

DEPORTES

Campeonato de España

En Sevilla, el Betis en su campo del Patronato, fue fácil vencedor en el primer encuentro de los octavos de final del campeonato de España, del Sportig de Gijón.

En Bilbao, en el campo de San Mamés, el Athletic bilbaíno venció ampliamente por cinco a cero a Zaragoza.

En Vigo, el Ceita local derrotó después de un bonito encuentro, con dificultad a Español por tres a dos.

En la Coruña, el Deportivo local contra lo que se esperaba, fue derrotado por uno a cero por el Hércules de Alicante.

MADRID

El proyecto de amnistía: Opiniones y juicios. Numerosas enmiendas.-Manifestaciones del ministro de la Gobernación.

Los patronos presentan el oficio de lockout

El proyecto de amnistía.-Numerosas enmiendas

Madrid 26.-Los pocos comentarios que hubo el sábado en la Cámara giraron alrededor del proyecto de amnistía presentado por el Gobierno.

Solicitaron los informadores del jefe de Renovación Española, señor Golechea, una impresión sobre la propuesta de amnistía, y se expresó de este modo: -Lo considero anticonstitucional en alguno de sus aspectos, especialmente en el artículo 2º y en su último párrafo, cuando dice: 'Solo por una ley podrán remitir las penas que este artículo deja subsistentes'.

Yo espero—añadió el señor Golechea—que la Comisión reforme el proyecto en varios aspectos importantes, con un criterio de amplitud para favorecer a los más.

El conde de Vellellano manifestó que tenía redactadas ya numerosas enmiendas, que el señor Serrano Jover, representante de la minoría en la Comisión, llevará a ésta.

—Entiendo que no pueden pasar ciertas cosas que en el proyecto se consiguen. Así, es injusto que a los militares se les despoja de sus derechos políticos. Eso es tanto como ponerlos perpetuamente fuera de la ley. Nadie pide que los militares amnistiados puedan volver inmediatamente al ejercicio de su profesión; pero eso es una cosa y otra muy distinta la de considerarlos como ciudadanos de inferior categoría.

Tampoco es posible pasar por el artículo 4º, o sea el que se refiere a los que están en rebeldía o a los que están en trámite de proceso. Rategateada de este modo la amnistía, carece de virtualidad y niega lo que es el concepto propio de esa gracia, que todo lo borra.

Hay otro aspecto también—añadió el conde de Vellellano—que es muy interesante y que tiene mérito sobrado para que en él nos fijemos todos. Se trata de las confiscaciones de bienes decididas de los sucesos del 10 de agosto. Esas sanciones se aplicaron, no por que figu-

gos un penalty que el árbitro no concedió, se suspendió el encuentro durante veinte minutos, mientras deliberaban los capitanes, de ambos equipos, y el árbitro. Reanudado el encuentro se lanzó el castigo, pero Diz lo hizo con tanta mala fortuna que la pelota salió fuera. Del Hércules lo mejor el trío defensivo, sobresaliendo por los gallegos únicamente Trigo. Arbitró Campos.

En Murcia todos regulares. Arbitró Balaguer. En Vigo, el Ceita local derrotó después de un bonito encuentro, con dificultad a Español por tres a dos. Los dos contendientes desahogaron juego espectacular, estando el resultado indeciso hasta el último momento. Hubo más entusiasmo en el equipo gallego pero mejor técnica por los catalanes. El Ceita marcó en dos ocasiones en los primeros cuarenta y cinco minutos sin que sus enemigos lograsen inaugurar el marcador. Fueron los autores de estos goles Polo y Machich. Los célticos lograron un nuevo gol en la segunda parte marcado por Mercial. Después de este tanto se impuso el Español que disminuyó la diferencia en dos buenos remates de Iriondo y Bosch. Por el Español Edelmir II, Bochs, Solís y Florenza. Por el Ceita Vascárcel, Polo, Vega y Piñero. Arbitró Canga Argüelles.

mismo, se hubiesen parado a pensar si ¿qué se hubiera dicho de ellos? ¿Cómo debían o no obedecer a sus superiores, sería posible mantener el criterio de la disciplina si los que tienen que cumplir las órdenes superiores se editaran a criticarlas? Si el Gobierno no se apresura a rectificar este olvido resultará que los oficiales y jefes que dieron las órdenes a los individuos de la Guardia civil pasarán a la situación de retirados con el haber que les corresponde, mientras que los individuos que les obedecieron quedan fuera del benemérito Instituto, absolutamente desamparados. La injusticia sería atroz.

Otro aspecto muy interesante debe ser tratado en el debate de la amnistía. A raíz de los sucesos de agosto el ministro de la Guerra, señor Azana, sus causas justificadas, sabido, decretó el 'pase a la reserva de seis o siete generales, entre ellos el héroe Millán Astray, que no tuvieron la menor intervención en los hechos, pero que cayeron dentro de la órbita de las arbitrariedades ministerial, por sospechas o por habladurías. Esto no puede perdurar. En el caso del señor Millán Astray hemos de tener en cuenta que se trata de un militar que lo ha sacrificado todo por la Patria, que ha perdido en su profesión, cuando todavía podría ser útil a su país. Y lo mismo en el caso de los demás generales.

Yo creo—terminó el señor Martínez de Velasco—que la Comisión ha de tener presente estos dos aspectos de la amnistía, que sin duda no consta en el proyecto por un olvido del Consejo de ministros.

La prórroga trimestral de los actuales presupuestos

Madrid 26.—Poco antes de terminar la sesión el ministro de Hacienda da lectura al proyecto de ley relativo a la prórroga de los presupuestos vigentes por un plazo de tres meses.

El Alto Comisario

Madrid 26 (12 m).—El alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, se despidió ayer del presidente de la República, regresando en el expreso de Algeciras, para seguir a Tetuán, como pañuelo de su ayudante, jefe secretario y de su esposa y tres hijos.

En la estación se despidieron el director de Marruecos, alto personal, el subsecretario de la Gobernación y bastantes amigos. El señor Rico Avello confesó que permanecerá en Tetuán para presidir la fiesta del 14 de abril y después marchará a la zona francesa.

Dice el ministro de Hacienda

Madrid 26 (12 m).—El ministro de Hacienda, señor Marraco, según ha manifestado a los periodistas no le parece motivo suficiente las festividades de Jueves y Viernes Santo para suspender la cotización de Bolsa y cerrar los Bancos.

Refiriéndose al exceso burocrático que impide la restricción de los gastos en los presupuestos y encarece la necesidad de acelerar la discusión de éstos. Acerca de la valoración del rendimiento de la contribución territorial presentó un proyecto, pues no pueden evadirse las obligaciones contraídas por los anteriores gobiernos.

Terminó lamentándose de la obstrucción que se hace a los presupuestos, sobre todo por parte de la Esquerda, cuya actitud no guarda relación con los enormes servicios que presta el Estado a la Generalidad.

Rechazó la campaña de 'El Socialista', calificándola de incapaz, aunque bien se echa de ver que después del rastro que dejó Prieto en el ministerio de Hacienda, es incapaz con los socialistas.

terio de Hacienda, es incapaz con los socialistas. Finalmente dijo que continuaban con éxito las negociaciones con la Argentina para el 'Desdoba'.

Oficio de lock-out

Madrid 26 (12 m).—Hoy han presentado el oficio de lock-out los patronos del ramo de construcción, afectados por la jornada de 44 horas.

Por el estado de alarma, el oficio surtirá efecto dentro de cinco días.

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid 26 (12 m).—El señor Salazar Alonso manifestó a los periodistas que venía tranquilo en toda España. En Sevilla, ha comenzado con gran orden la Semana Santa.

En la Asamblea de la Orga, celebrada en Orense, se acordó la dilación de este partido político, ingresando todos sus afiliados en el partido de Izquierda.

En Riotinto se celebró un plebiscito para evitar el despido de mil obreros mineros.

En Jaén se ha inaugurado un centro de Acción Popular.

En Baeza salió ayer la primera procesión de Semana Santa.

En Bilbao se registró ayer un atraco a un vendedor de decimos de lotería, arrebatándole los atracadores ciento veintisiete pesetas.

Como se dijo el ministro, que algunos alcaldes no dan autorización para la salida de las procesiones en Semana Santa, he encargado a los gobernadores que no deleguen en aquellos la facultad de conceder o denegar este permiso, condecorando a los que lo concedan.

PROVINCIAS

Atraco en Barcelona.--Dos policías heridos.

Barcelona 26 (12 m).—A las dos de la madrugada unos recaudadores del cine Myria se dirigía, ocupando un taxi a casa del propietario para entregarle veinte mil pesetas recaudadas. Varios pistoleros les salieron al paso, convirtiéndolos a que les entregasen el dinero.

En compañía de los recaudadores iban dos agentes de policía, que intentaron defenderlos, pero los pistoleros dispararon alcanzando a los dos agentes, que resultaron heridos, uno de ellos gravemente.

Un empleado del cine que acudió al lugar del suceso, también resultó herido.

Los atracadores se llevaron el dinero y no ha sido habidos.

EXTRANJERO

Después de casi dos años ha sido hallado en los Andes el avión "San José" con cuatro cadáveres en el interior

Buenos Aires 26.—Noticias de Mendoza dicen que ha sido hallado el avión "San José" del que no se tenía el menor indicio desde el 16 de junio de 1932, cuando inició un vuelo a través de la cordillera andina con ocho pasajeros y tres tripulantes. Ha sido hallado, partido en dos, al Sur de Puente Inca.

Ha sido descubierto, medio enterrado por un cúmulo de nieve, por un empleado de un hotel que hizo una excursión por las montañas vecinas. Dice que en el interior del aparato hay cuatro cadáveres, todos en buen estado de conservación. Uno de los pasajeros fue decapitado en el momento de estrellarse en el avión. Se cree que demás ocupantes trataron de saltar en el momento de chocar el aparato contra el suelo y han sido sepultados por el avión.

Don Juan March en España

París 26.—Ha marchado con rumbo a Palma de Mallorca, acompañado de su familia, el diputado a Cortes don Juan March. El señor March se despidió de sus amigos de París el ver-

ya por el contrario envían delegados gubernativos. El miércoles marchará a Sevilla, permaneciendo hasta el jueves por la noche, por tener que asistir el viernes al Consejo de ministros. Refiriéndose a las protestas, incluso de los elementos radicales, la recogida de armas que se viene efectuando, manifestó el ministro que la orden de registros y checks es general, por lo que nadie puede protestar. Los resultados de los registros son satisfactorios, y si bien no se llegará a un desarme total, la recogida de armas se hará sentir.

Añadió que ha comenzado la recogida de mensajes en Madrid, esperando la cooperación del pueblo madrileño.

Fallece un estudiante fascista

Madrid 26 (12 m).—A las diez de la mañana ha fallecido en el Equipo Quirúrgico del Centro el estudiante Jesús Hernández Rodríguez, de 15 años, afiliado a F. E. que fue herido gravemente el miércoles en la calle de Augusto de Figueroa, por tres sujetos pertenecientes a la C. N. T.

El conflicto de los metalúrgicos

Madrid 26 (12 m).—En la Casa del Pueblo celebraron ayer una reunión los metalúrgicos para tratar de la fórmula de arreglo propuesta por el Ministerio de Trabajo. Creen los directivos que en la Asamblea de hoy será aceptada dicha fórmula.

La Semana Santa en Sevilla

Sevilla 26 (12 m).—Ha comenzado la Semana Santa con enorme concurrencia. Las procesiones son grandiosas y hasta el presente no se ha perturbado el orden.

Incidentes en una asamblea

Barcelona 26 (12 m).—En la asamblea celebrada por los obreros del ramo de agua se promovieron algunos incidentes porque la F. A. L. intentó imponer sus puntos de vista. Los de Asalto desafiaron al local. La C. N. T. publicó unas hojas, ordenando la reintegración de sus afiliados al trabajo.

Un atraco

Barcelona 26 (12 m).—A las dos de la madrugada unos recaudadores del cine Myria se dirigía, ocupando un taxi a casa del propietario para entregarle veinte mil pesetas recaudadas. Varios pistoleros les salieron al paso, convirtiéndolos a que les entregasen el dinero.

En compañía de los recaudadores iban dos agentes de policía, que intentaron defenderlos, pero los pistoleros dispararon alcanzando a los dos agentes, que resultaron heridos, uno de ellos gravemente.

Un empleado del cine que acudió al lugar del suceso, también resultó herido.

Los atracadores se llevaron el dinero y no ha sido habidos.

La Semana Santa en Sevilla

Sevilla 26 (12 m).—Ha comenzado la Semana Santa con enorme concurrencia. Las procesiones son grandiosas y hasta el presente no se ha perturbado el orden.

Incidentes en una asamblea

Barcelona 26 (12 m).—En la asamblea celebrada por los obreros del ramo de agua se promovieron algunos incidentes porque la F. A. L. intentó imponer sus puntos de vista. Los de Asalto desafiaron al local. La C. N. T. publicó unas hojas, ordenando la reintegración de sus afiliados al trabajo.

Un atraco

Barcelona 26 (12 m).—A las dos de la madrugada unos recaudadores del cine Myria se dirigía, ocupando un taxi a casa del propietario para entregarle veinte mil pesetas recaudadas. Varios pistoleros les salieron al paso, convirtiéndolos a que les entregasen el dinero.

En compañía de los recaudadores iban dos agentes de policía, que intentaron defenderlos, pero los pistoleros dispararon alcanzando a los dos agentes, que resultaron heridos, uno de ellos gravemente.

Un empleado del cine que acudió al lugar del suceso, también resultó herido.

Los atracadores se llevaron el dinero y no ha sido habidos.

La Semana Santa en Sevilla

Sevilla 26 (12 m).—Ha comenzado la Semana Santa con enorme concurrencia. Las procesiones son grandiosas y hasta el presente no se ha perturbado el orden.

Incidentes en una asamblea

Barcelona 26 (12 m).—En la asamblea celebrada por los obreros del ramo de agua se promovieron algunos incidentes porque la F. A. L. intentó imponer sus puntos de vista. Los de Asalto desafiaron al local. La C. N. T. publicó unas hojas, ordenando la reintegración de sus afiliados al trabajo.

Un atraco

Barcelona 26 (12 m).—A las dos de la madrugada unos recaudadores del cine Myria se dirigía, ocupando un taxi a casa del propietario para entregarle veinte mil pesetas recaudadas. Varios pistoleros les salieron al paso, convirtiéndolos a que les entregasen el dinero.

En compañía de los recaudadores iban dos agentes de policía, que intentaron defenderlos, pero los pistoleros dispararon alcanzando a los dos agentes, que resultaron heridos, uno de ellos gravemente.

Un empleado del cine que acudió al lugar del suceso, también resultó herido.

Los atracadores se llevaron el dinero y no ha sido habidos.

La Semana Santa en Sevilla

Sevilla 26 (12 m).—Ha comenzado la Semana Santa con enorme concurrencia. Las procesiones son grandiosas y hasta el presente no se ha perturbado el orden.

Incidentes en una asamblea

Barcelona 26 (12 m).—En la asamblea celebrada por los obreros del ramo de agua se promovieron algunos incidentes porque la F. A. L. intentó imponer sus puntos de vista. Los de Asalto desafiaron al local. La C. N. T. publicó unas hojas, ordenando la reintegración de sus afiliados al trabajo.

Un atraco

Barcelona 26 (12 m).—A las dos de la madrugada unos recaudadores del cine Myria se dirigía, ocupando un taxi a casa del propietario para entregarle veinte mil pesetas recaudadas. Varios pistoleros les salieron al paso, convirtiéndolos a que les entregasen el dinero.

En compañía de los recaudadores iban dos agentes de policía, que intentaron defenderlos, pero los pistoleros dispararon alcanzando a los dos agentes, que resultaron heridos, uno de ellos gravemente.

La belleza que atrae y fascina tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD.

Academia Comercial San Juan, 41.-Burgos Contabilidad, Cálculo, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, etc., etc.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONGH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Muebles A. Nieto MONEDA 2 BURGOS económicos elegantes sólidos

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA D. E. JOSE POLO Fabricación de alfileres de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19. PRECIO FIJO. Cura el estómago, el Elkir Estomacal S&Z de Carlos.

LUCIANO DE URIBARRI AGENTE MATRICULADO Comisiones y representaciones INFORMES BANCARIOS Apartado de correos, 76 - Burgos

LAMPARAS DE ABSOLUTA GARANTIA Yrid RADRÓN, Coruña

El 12 del corriente llegaron a Villaverde Mojina los reverendos padres Paulus Rafael Marcos, capellán de Altos Hornos de Vizcaya y Amando García, de la residencia de Gijón, siendo recibidos satisfactoriamente.

Villaverde Mojina

El 20 salieron los misioneros para Castrojeriz, siendo difícil describir el entusiasmo y cariño con que fueron despedidos, pidiendo a voces continuaran unos días más y acompañados con aclamaciones hasta dos kilómetros del pueblo.

NORA 504. el Superhel que no cansa distancias. De venta en BURGOS: Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48

CAFEMO. Compra un CAFEMO y gustará del café más exquisito en las excursiones de venta. Domingo de Pablo, Plaza Mayor 50, Burgos

Cajas de caudales 'Gruber'

Las Hormazas

A las cinco de la tarde del día 18 del presente mes falleció en el pueblo de Las Hormazas-Borcos, la joven señora Filomena Martínez a consecuencia de un parto.

El correspondal. Las Hormazas 21-3-1934.

Jamesway. MATERIAL AVICOLA POLLUELOS EQUIPOS PARA ESTABLOS. Plaza San Vicente, 1 - BILBAO

Carbones «SAN RAFAEL» P. ORTA GARCIA. Los mejores carbones de Miguero, Mieres y Sama de Langreo. Santa Agueda, 42. - Tel. 361 BURGOS

BANQUEROS. Casa fundada en 1872. Banca - Bolsa - Cambio. Compra de oro - Pago de cupones. Caja de Ahorros. Toda la correspondencia de EL CASTELLANO diríjase al apartado número 95

EL CASTELLANO. 95

Los mercados

HERRERA DE PISUERGA 18-III-1934. Trigo blanquillo, a 77. Cebada, a 41. Avena, a 52. Yeros, a 69. Lentejas, a 68. Tijos, a 60. Algarrobas, a 60. Patatas, a 7 arroba.

Casa Munguía. Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. Tejidos, Pañería y Sastrefía.



3 modelos kimóns de 8, 9, 10 y 11 ptas. 6 modelos de blusas de punto en diversidad de colores, a 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 ptas.

LA TINTA SAMA. Siempre vence. Para su estilografía.

Calzados PÉREZ. Ocasión: Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente en negro y color; cosido «Goodyear» y Mixto a 14'25 y 14'75 el par. SAN PABLO, 12 (frente a Correos) BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA. Gonzalo Hernando Manrique. RUFINO S. BONZAI. HUBERTO DEL REY y C. - BURGOS

Lloyd Norte Alemán. Servicio rápido de pasaje y carga para Cuba y México. El vapor correo a doble hélice. Sierra Ventana. Saldrá de Santander: El 20 de Abril y el 22 de Junio para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO. AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27.-Tel. 13-02 SANTANDER

La hernia vencida. Vd. que está preocupado y amenazado por no haber aún encontrado el remedio para combatir eficazmente su hernia, no debe desesperarse, ya que no ha probado el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO.

Los mercados (Labradores Hortelanos Agricultores)

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos. Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Horigüela.-Covarrubias (Burgos).

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 8. Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS



ELECTRICIDAD GENERAL. Antonio Vega Arce. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller «Garages Tárrega» AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería) San Pablo, 24 (tellos). Santander, 84 (relojería).

SOLUCION BENEDICTO. GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarrhos bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxillar valvoso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA. EN FARMACIAS.-Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) MADRID

HERNIADOS. Cúrense como estos señores. GUETARIA, 10 de Marzo 1934. Señor don C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy Sr. mío: Le estoy muy agradecido por la curación de la hernia que padecía, lograda con suma facilidad usando los excelentes aparatos C. A. BOER. Utilice Vd. como guste esta prueba de gratitud de su afmo. s. s. Ignacio Ucin, en GUETARIA (Gul-púzcoa).

APROVECHAD. La magnífica oportunidad de compra que os brinda nuestra LIQUIDACION TOTAL por cesación de negocio. GRANDES DESCUENTOS. PRECIOS INCREIBLES. TAN SOLO ESCASOS DIAS. J. TINAO (Sección Valomoto).-Prim, 24.-BURGOS

BOLETIN OFICIAL TRIBUNALES

Ministerio de la Gobernación.- Decreto rebajando en un 50 por 100 los tipos de tarificación de Cédulas personales, en lo referente al concepto «Rentas de Trabajo». Ministerio de Trabajo y Previsión.-Orden encareciendo a las autoridades exijan el cumplimiento de la Real orden de 15 de Julio de 1926, que prohíbe el empleo de sacos usados para el envase de sustancias alimenticias. Audiencia Territorial. Incidente sobre apelación de un auto, procedente del Juzgado de San Vicente de la Barquera, seguido entre don José Barba Gaitanera y don Manuel Sánchez Cuevas y el ministerio fiscal.

MEDICO DENTISTA Antonio Diez Garcia. SUCESOR DEL Sr. NAVARRO. RAYOS X. Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM. 26. TELÉFONO. 212

HERNIADOS. Cúrense como estos señores. HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. Boer será para usted, como lo fue para miles de herniados, una liberación. Su compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

HERNIADOS. Cúrense como estos señores. HERNIADOS: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. Boer será para usted, como lo fue para miles de herniados, una liberación. Su compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

HERNIADOS. Cúrense como estos señores. HERNIADOS: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. Boer será para usted, como lo fue para miles de herniados, una liberación. Su compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

HERNIADOS. Cúrense como estos señores. HERNIADOS: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. Boer será para usted, como lo fue para miles de herniados, una liberación. Su compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

Table with 2 columns: Dia 26, Dia 26. Rows of numbers: 70'28, 70'78, 70'60, 85'28, 81'50, 94'78, 90'28, 100'78, 89'00, 101'00, 74'00, 89'00, 94'50, 99'10, 94'90, 104'10, 84'08, 860'00, 270'00, 190'00, 208'00, 48'00, 78'00, 252'00, 289'00, 88'00, 84'35, 260'00, 48'50, 57'55, 258'15, 171'78, 68'80, 7'96, 2'95, 84'40.

El 12 del corriente llegaron a Villaverde Mojina los reverendos padres Paulus Rafael Marcos, capellán de Altos Hornos de Vizcaya y Amando García, de la residencia de Gijón, siendo recibidos satisfactoriamente. Durante los días de los santos ejercicios, el pueblo dió pruebas del fruto que estos produjeron, acudiendo a oír las verdades eternas con fervor tanto mujeres como hombres, y a pesar de su escaso vecindario se repartieron 600 comuniones. El 20 salieron los misioneros para Castrojeriz, siendo difícil describir el entusiasmo y cariño con que fueron despedidos, pidiendo a voces continuaran unos días más y acompañados con aclamaciones hasta dos kilómetros del pueblo. También en Los Balbases obtuvieron éxito muy lisonjero.

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las doce de la mañana 690,8	Máxima a la sombra 6,4	A las siete de la mañana NE
A las ocho de la tarde 689,5	Mínima a la sombra 1,0	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros obreros o pastores

Mutualidad Agrícola Burgalesa

Contra los riesgos de los trabajos en la agricultura y ganadería

Autónoma y filial de la Federación Burgalesa de S. A. C.

Santander, 12. - BURGOS. - (Casa de la Federación)

Un accidente en vuestros criados o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa

Por la misma cuota, quedan asegurados los obreros fijos, todos los eventuales y vosotros y vuestros familiares: : : miliares : :

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre : : el accidente : :

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vento al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsos de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

HERNIADOS!!

MÁQUINA ORTOPÉDICA CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de oído, etc., etc., etc. y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

En Santander el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Lea V. siempre EL CASTELLANO

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.ª Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
COBERTERA

SOCIETAT ANONIMA AZAMON
MADRID ARLABAN, 7 VALENCIA PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme culto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. . 3'50 % anual
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 8
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Venite a piezas y al contado.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID; Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gaturrriay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Indicados los productos

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adiciones

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

BALZAC: «Los pequeños burgueses» (números 1.504 y 1.505)	pesetas 1'80
MÉRIMÉE: «Teatro de Clara Gazul», tomos I a III (números 1.507 y 1.512)	3'60
TSENHAL: «Victoria Accoramboni, Duquesa Bracciano» (números 1.513 y 1.514)	1'20
CHIRKOV: «El payaso rojo» (números 1.515 y 1.517)	1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. Apartado, 547 MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

Lain-Calvo 12.-BURGOS

Folleton de EL CASTELLANO

1.º OCTUBRE 1930 EDITORIAL JUVENTUD S. A.
LA NOVELA ROSA
Provenza, 216 y Aribau, 107 y 109.—BARCELONA

EL HADA ALEGRIA

POR R. PEREZ Y PEREZ

Fernando no había más que una explicación admisible; Ardieta tenía miedo. No se explicaba la timidez divina del amor. Como jamás lo había sentido en su única recia expresión, desconocía que una de sus fases más características era aquella por la cual su amigo atravesaba. La vida de Fernando fue harto alegre y turbulenta para que en ella tuviesen cabida los intensos amores del corazón, que es el puro cariño de las almas, que es la excelsa pasión que sólo da Dios a los elegidos.

Por su parte, Ardieta hallábase cohibido, con respecto al conde de Fenollar, por un poder natural en esas pasiones íntimas y castas, y aunque su carácter abierto, comunicativo, necesitaba el descanso de las confidencias, callaba temeroso. En sus visitas al castillo observaba a Gloria cuando Fernando estaba presente... Tenía como un presentimiento de que llegarían a amarse. Y lo creía tanto más probable cuanto que, en su concepto, los padres de ambos habrían de desear que se fundiesen, en consorcio indisoluble, los millones de Róspide y los blasones de Fenollar. Así lo creía y así esperaba que surgiese pujante del corazón del joven el divino brote ante la belleza magnífica de Gloria, ante sus dotes excepcionales e imagen

bles de bella y buena mujer. Pero esperaba en vano. Y de ello se hubo de convenir al transcurrir el tiempo y ver que el hielo no se rompía entre los dos. Experimentó como una sensación de alivio... Esto era muy humano y Ardieta, por perfecto que fuese, no pudo escapar al influjo avasallador del egoísmo. Se alegró de que Gloria y Fernando no se amasen, pero es justo decirlo también: le dolía que llevasen a tal exagerado extremo de frialdad la indiferencia con que ambos se miraban. Gloria no merecía el desvío del Conde; y éste hubiese sido más feliz aceptando el cariño fraternal de la muchacha y los dulces consuelos de su desinteresada amistad. Así estaban las cosas, cuando un día el Conde se decidió a interrogar al médico sobre su extraña actitud... Habían terminado de almorzar. Ardieta estaba invitado, como casi todos los días festivos. Después del café, Gloria, había cogido silenciosamente su sombrilla, y con unas revistas ilustradas en la mano, se habían internado por entre las calles de rosales del jardín, hasta perderse cerca de la escalinata que bajaba al pinar por la parte de Levante, Ardieta la había seguido con la vista hasta que se ocultó del todo. Fernando, observador perspicaz, no perdió la mirada, ni el suspiro que siguió a ella. La in-

mitó a acompañarle al pinar, descendiendo cara al mediodía, donde estaba el paisaje preferido del señor Fenollar, y sentáronse mutuamente sobre una espesa capa de mantillo... Un silencio solemne les rodeaba. Era domingo y, en los campos en reposo, no sonaba un golpe de azadón, ni se escuchaba un canto. El frío reunía a la gente en las amplias entradas de sus viviendas labradoras. El conde de Fenollar, mirando intencionalmente al amigo, díjole medio en broma: —Pero, vamos a ver, Ardieta... ¿qué tiene usted con la pobre Gloria para huírle de ese modo? Quedóse un momento desconcertado el médico ante ataque tan brusco y tan directo. Sin tiempo para urdir una excusa, cosa que, por otra parte, repugnaba a su carácter franco, limitóse a decir sencillamente: —Nada... Quizás pléora de amor. —Pues he ahí lo que no me explico; por qué estando tan ciegamente enamorado de ella no ha provocado usted ya una explicación definitiva. Ardieta palideció y, con toda su lucidez intelectual reflejada en una mirada límpida y elocuente, preguntó con una seriedad extrema: —¿Cree usted que, sin perjudicar a una tercera persona en caso de que

se me admita o de ponerme en ridículo si se me rechaza, puedo yo tener con la señorita de Róspide esa explicación definitiva? A tal punto, Ardieta que tenía el sentido del oído muy avisado, creyó sentir ruido de ramas movidas blandamente y pasos leves que se alejaban con lentitud. Como la conversación sostenida era lo suficiente delicada para desejar la reserva más completa, el joven, muy inquieto, se levantó apresuradamente y apartando con suave precaución las ramas de arbustos y las mantas de eglinthinas enredadas entre el ramaje, inspeccionó los alrededores. No vio a nadie... Solamente unas pomposas hiedras montesinas se balanceaban ondulantes como si algún roce extraño las hubiese sacudido. No hacía viento. Ardieta miró intrigado el frondoso confin del pinar... Nada. No se oía, ni se veía un alma. Debíó ser algún pájaro, quizás una liebre... Sentóse de nuevo al lado de su amigo que, mirándole con franqueza, le dijo: —Doctor, no le comprendo a usted. —Voy a hablar claro, Conde... Al punto que nuestra charla ha llegado es lo mejor. Yo creí siempre, vista la predilección de su madre de usted por Gloria Róspide, que entre ella y Alfonso era cosa convenida el matrimonio de ustedes. Por razones de conveniencia

y de interés que a usted no se le ocultaran, sería un enlace muy acertado. En Fenollar hay mucha gente que lo estima y lo considera así. Yo, por mi parte, encontré tan natural ese proyecto, sobre todo después de conocerle a usted y estar convencido de que sería un excelente marido para Gloria, que no pensé, ni por un momento, acariciar las fantasías a que me llevaba mi enamoramiento por esa criatura. Muy al contrario, he procurado apartarme de ella, alejar su imagen de mi vista por ver si lograba arrancar esta aflicción de mi mente. Usted lo ha visto. Yo creí siempre que usted, vencido por los atractivos de Gloria, se apasionase de ella... Llegado ese caso que yo preveía y aunque a usted le parezca una presunción de mi parte, presunción absurda el querer yo, compararme con usted, ¿no cree que mi declaración pudiese estorbar la marcha del supuesto proyecto de los señores de Róspide? —Ciertamente—contestó muy serio el conde de Fenollar—. Usted vale mucho, incomparablemente más que yo y dado un caso así, como el que usted presenta en hipótesis, sería un rival temible... Veamos el otro caso. —¿El otro?—Más claro aún. Estando usted enamorado de Gloria y siendo fáciles los proyectos que la gente su-